



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, el día dieciocho de septiembre de dos mil catorce, en OCA ICP, SAU, Delegación de Huelva, sita en [REDACTED] en Palos de la Frontera, Huelva.

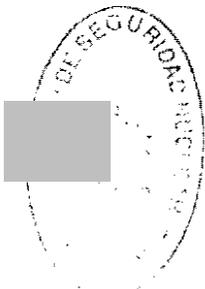
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Radiografía industrial, análisis de materiales, y realización de controles de hermeticidad a las fuentes radiactivas encapsuladas, cuya última autorización (MO-15), fue concedido por la Dirección General de Industria Energía y Minas. Consejería de Economía y Hacienda. Comunidad de Madrid, en fecha 20 de enero de 2014. Ref. IR/M-70/73, así como la modificación aceptada (MA-01) por el CSN, en fecha 22 de julio de 2014.

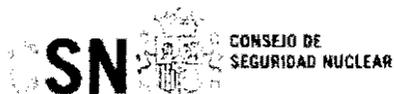
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Operador de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

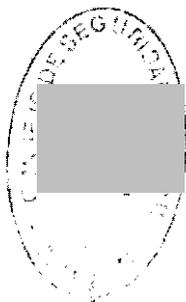
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Para el almacenamiento de los equipos radiactivos, disponen de un foso con tapa plomada, y cierre mediante un polipasto, sito en el interior de una dependencia señalizada, provista de acceso controlado y extinción de fuego.-----





- En el momento de la inspección disponían de dos equipos, con fuente radiactiva de Ir-192, D-880, otro con nº de serie D-4055(26) con fuente nº H937 (Diario de Operación. DO. de ref. 142/08), según se manifestó en el momento de la inspección, prestando servicio en la provincia de Huelva; otro nº de serie D-880 D-5049 con fuente nº. H668, DO. 81.09, sito en la instalación.-----
- Disponen de tres telemandos eléctricos [redacted] de ref. 1035, 1028 y 1036. Tres telemandos: [redacted] en el momento de la inspección acompañando al equipo, [redacted] en revisión).-----
- Los niveles de radiación medidos en la dependencia de almacenamiento, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Los citados equipos y accesorios son revisados periódicamente y realizadas pruebas de hermeticidad en [redacted], exhibiendo a su vez los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas.-----
- Disponen de medios de protección, en accidentes operacionales: Tres Contenedores, dos modelo [redacted] una telepinza y dos tejas.-----
- En la instalación disponen de dos monitores de radiación, [redacted] Modelo [redacted]; nºs.36813 y 36067(acompañando al equipo), calibrados en la [redacted] y verificados.-----
- Disponen de una licencia de Supervisor y tres licencias de Operador, aplicadas a la Delagación.-----
- De los registros dosimétricos exhibidos, relativos a seis usuarios; Supervisora, 3 operadores y 2 ayudantes, referidos al mes de julio de 2014, no se deducen valores significativos, realizando la vigilancia médica en [redacted].-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el



que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de septiembre de dos mil catorce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo. 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **OCA ICP, SAU.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

**COMENTARIOS AL ACTA DE INSPECCION DE
REFERENCIA CSN/AIN/57/IRA/0126/14**

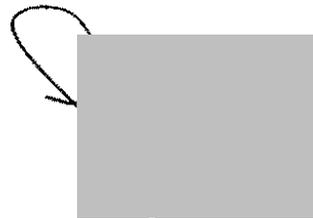
Acusamos recibo del Acta de Inspección, recibida el día 1 de octubre de 2014.

No tenemos comentarios que realizar:

En Barcelona a seis de Octubre de Dos Mil Catorce.



Fdo.: 
Supervisor Instalación Radiactiva



Fdo.: 
Director de Seguridad, Ética, Calidad y Técnica